



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009**

**34 PD HB**

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS**





Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.  
 Dirección General.  
 Dirección Administrativa.

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario  
 de la Revolución en la Ciudad de México”

México D. F. a 31 de marzo de 2010

OFICIO No. DA/ 0383 /2010

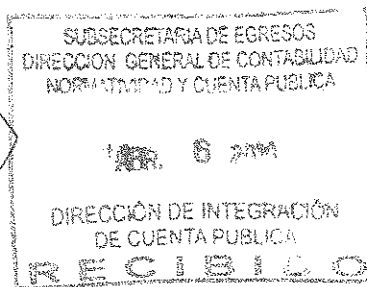
LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA  
 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
 PRESENTE

En atención al oficio SE/1826/2009, de fecha 25 de noviembre de 2009, suscrito por el Subsecretario de Egresos y con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Primera fracción V, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones, V Y VI, 555 Fracción III, 5558,559,561,562,563, 564 primer párrafo, 565,566,567,568 y 570 del Código Financiero de Distrito Federal, 7 fracción VIII, inciso a), 34 fracciones II, III y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 15 párrafo tercero, 50 y 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, me permito enviar a Usted en forma impresa y medio magnético, Cuenta Pública del Ejercicio 2009 del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, lo anterior para su revisión, análisis e integración correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA



2010 MAR 31 12:29  
 2337  
 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA

C. c.p. Lic. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento  
 Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento  
 Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.- Director General en el HCBDF.- Para su conocimiento  
 Lic. Ana Laura Olavarría Aceves.- Contralora Interna en el HCBDF.-Para su conocimiento

MAA/MDEV/kspm



San Antonio Abad 122 • 6o. Piso • Col. Tránsito • C. P. 06820  
 Del. Cuauhtémoc • Tel: 5741 3756 • www.bomberos.df.gob.mx

000



**FOE ANALISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ORGANOS DE GOBIERNO Y AUTONOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III - I] [III - II]	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE	378,420,263.00	434,687,468.68	434,687,468.68	56,267,205.68	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO, AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES.
- GASTO DE CAPITAL	0.00	526,974.88	526,974.88	526,974.88	0.00 B) NO EXISTE VARIACION A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE AFECTACIÓN COMPENSADA Y LIQUIDA DE DOS DONATIVOS QUE SE RECIBIÓ EL ORGANISMO UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DELEGACION COYOACAN Y EL OTRO H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO Y SE ADQUIRIERON EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER Y TELEFONOS.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	B) NO EXISTE VARIACION
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>378,420,263.00</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>56,794,180.56</b>	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESUS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

001

**ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

ENTIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>GASTO CORRIENTE</b>	378,420,263.00	434,687,468.68	434,687,468.68	-56,267,205.68	
1000	300,470,848.00	378,432,648.52	378,432,848.52	-77,961,800.52	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, SOLICITADAS PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS LABORALES DEBIDO BÁSICAMENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO, AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
2000	31,799,174.00	28,947,712.04	28,947,712.04	2,851,461.96	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DEL 4.9% EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
3000	46,050,241.00	27,252,591.12	27,252,591.12	18,797,649.88	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DEL 4.9% EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
4000	100,000.00	54,517.00	54,517.00	45,483.00	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A QUE LOS RECURSOS NO SE EJERCIERON YA NO SE REGISTRARON MAS DECESOS EN EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTE ORGANISMO. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	0.00	526,974.88	526,974.88	-526,974.88	
5000	0.00	526,974.88	526,974.88	-526,974.88	A) LA VARIACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE AFECTACIÓN COMPENSADA Y LIQUIDA DE DOS DONATIVOS QUE SE RECIBIÓ EL ORGANISMO UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN COYOACAN Y EL OTRO H. CAMARA DE DIPUTADOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO Y SE ADQUIRIERON EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA EL TALLER Y TELEFONOS. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN
<b>TOTAL UR</b>	<b>378,420,263.00</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>-56,794,180.56</b>	

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

*C.P. Karlo Dolné de Jesús Lara Pérez*  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

*Lic. Manuel Assad Ávila*  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

*Primer Superintendente Raúl Esquivel Carabajal*  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

002

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: CPD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

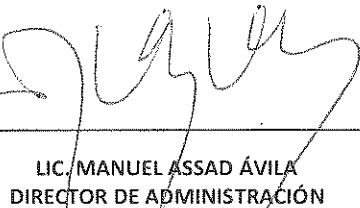
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:




C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**


UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD/HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										
			TOTAL UR							

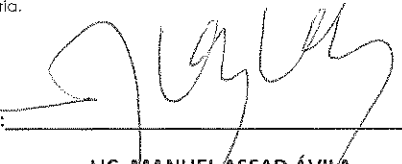
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

004

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HR HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09	01	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	35,873,358.00	31,311,169.39	31,311,169.39
10		01	LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN LA CIUDADANÍA RECIBE ATENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE EMERGENCIAS							
		02	SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	45,000	55,962	55,962	341,696,905.00	403,241,976.67	403,241,976.67
13		02	SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	1	1	1	850,000.00	661,297.50	661,297.50
<b>TOTAL UR</b>					<b>45,002</b>	<b>55,964</b>	<b>55,964</b>	<b>378,420,263.00</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>435,214,443.56</b>

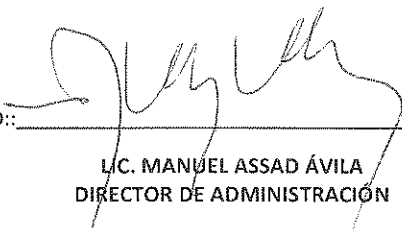
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ:

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
L.C. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

005

**EAL-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HR HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

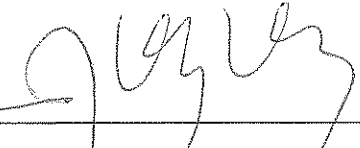
R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.



**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
**(PRECISAR NOMBRE)\***  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HR HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>										
			TOTAL UR							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

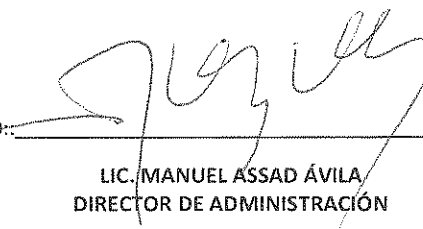
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

007

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 PD RB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	09	01	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100.0	35,873,358.00	31,311,169.39	31,311,169.39	100.0	100.0
10		01	LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN LA CIUDADANÍA RECIBE ATENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE EMERGENCIAS										
		02	SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	45,000	55,962	55,962	124.4	341,696,905.00	403,241,976.67	403,241,976.67	100.0	124.4
13		02	SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE PROMUEVE UNA CULTURA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO										
		01	PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	279	222	222	79.6	850,000.00	661,297.50	661,297.50	100.0	79.6
<b>TOTAL UR</b>					<b>45,280</b>	<b>56,185</b>	<b>56,185</b>		<b>378,420,263.00</b>	<b>435,214,443.56</b>	<b>435,214,443.56</b>		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
UNIDAD RESPONSABLE: **CA PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

**EJE ESTRATÉGICO: 01 REFORMA POLÍTICA DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES**

**LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

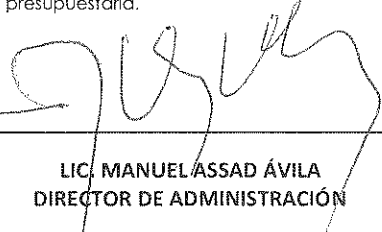
A) EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL LLEVO A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, SERVIDOR, COMPRESORA, MARCADOR DE LLANTAS, CALENTADOR, BASCULAS, CONMUTADOR Y EXTINTORES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EQUIPO NECESARIO PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO BRINDAR ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO, ESTE ORGANISMO SEGUIRÁ DIFUNDIENDO ENTRE LA CIUDADANÍA LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLECIENDO NORMAS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS POSIBLES DESASTRES; ASÍ COMO LA RACIONALIZACIÓN Y AHORRO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.


B) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
**UNIDAD RESPONSABLE: SA PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	01	02	SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIOS

**EJE ESTRATÉGICO: 02 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA**  
**LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20**


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

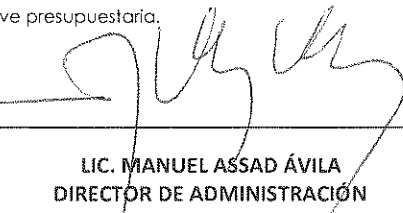
A) EL ORGANISMO REALIZA SERVICIOS DE AUXILIO EN SINIESTROS EN TIEMPO INMEDIATO, ENTRE SUS PRINCIPALES ACCIONES EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAÍDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTRAS.


B) LA META FÍSICA TUVO UN ALCANCE DE 124.4% RESPECTO AL ORIGINAL DEBIDO A QUE HUBO UN INCREMENTO DE 10,962 SERVICIOS QUE ATENDER POR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAÍDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTROS SERVICIOS. CABE SEÑALAR, QUE ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DE LAS METAS, LAS FALSAS ALARMAS.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD BB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 03 EQUIDAD  
LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20

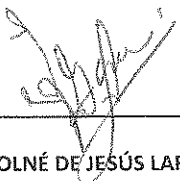
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

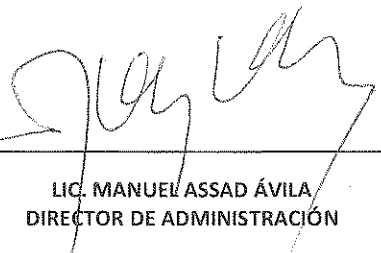
A) SE OTORGARON 222 BECAS PARA LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS: NORMALES Y ESPECIALES, CUYOS PAGOS FUERON REALIZADOS DE MANERA CUATRIMESTRAL, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR Y SE LE DA PREFERENCIA A LA MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.


B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL FUE DE 57 BECAS, OBTENIENDO UN 79.6% DE CUMPLIMIENTO, DEBIDO A QUE LOS ASPIRANTE NO ALCANZAN EL PROMEDIO MÍNIMO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MISMAS, RAZÓN POR LA CUAL TUVO QUE REDUCIRSE LA META ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ:   
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

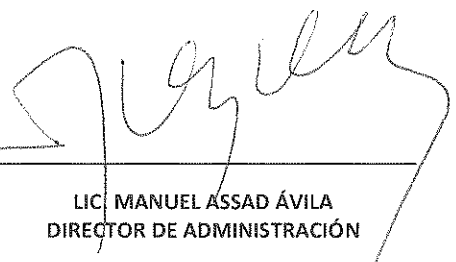
**ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**


UNIDAD RESPONSABLE: CA PD 00 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	SR <sup>3/</sup>	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
OTORGARON 222 BECAS PARA LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS: NORMALES Y ESPECIALES, CUYOS PAGOS FUERON REALIZADOS DE MANERA CUATRIMESTRAL, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR Y SE LE DA PREFERENCIA A LA MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO	13	02	01	850,000.00	661,297.50	661,297.50	OTORGAR BECAS A LOS HIJOS (AS) DE LOS TRABAJADORES (AS) DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL BECAS ESCOLARES COMO INCENTIVO DE SU EDUCACIÓN, PARA LO QUE EN ESTE CASO SE DA PREFERENCIA A LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL ORGANISMO PARA LA INSCRIPCIÓN DE SUS HIJOS (AS) AL PROGRAMA. SIN OMITIR QUE LOS ACREEDORES A DICHO BENEFICIO NECESITAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, CABE MENCIONAR QUE LA MAYORÍA DE LOS BECARIOS SON HIJAS DE LOS TRABAJADORES (AS), DICHO BENEFICIO SE OTORGA TRES VECES DURANTE EL AÑO ESCOLAR EN CURSO Y EL PROGRAMA DE BECAS ES PARA NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

1/ Se refiere a programas públicos.  
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


AUTORIZÓ:   
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

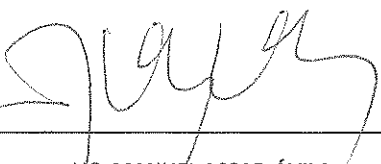
**EAF-1 EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

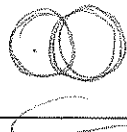
UNIDAD RESPONSABLE: **CD PD HÉ HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA			VARIACIÓN %	
378,420,263.00	435,214,443.56	56,794,180.56			15	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	10	300,470,848.00	378,432,648.52	378,432,648.52	02	C

1/ Se refiere a programas públicos.  
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. **013**

**EAP II EXPLICACIÓN A LAS AJECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

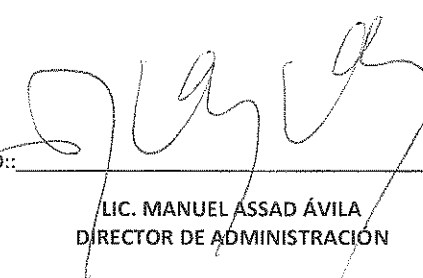
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
LA CIUDADANÍA ESTA PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE ESTE ORGANISMO EN SERVICIOS PERSONALES, PARA EL PERSONAL DE ESTE MISMO	LOS RECURSOS QUE SE AMPLIARON RESPECTO AL ORIGINAL FUERON BASICAMENTE PARA ENFRENTAR COMPROMISOS LABORALES QUE SURGIERON DE LA REVICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO LABORAL DE TRABAJO, EL INCREMENTO DEL 5% Y LOS CONCEPTOS DEL MISMO.	1500

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

014

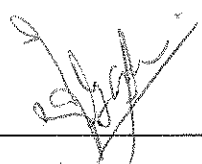


**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**  
UNIDAD RESPONSABLE: SA PD MF HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	300,470,848.00	378,432,648.52	77,961,800.52	EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS, SOLICITADAS PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS LABORALES DEBIDO BÁSICAMENTE A LA REVISION CONTRACTUAL DEL CONTRATO EN EL MES DE JUNIO, EN EL CUAL HUBO INCREMENTO SALARIAL DEL 5% POR LO QUE REPERCUTE EN LAS CUOTAS Y APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS NUEVOS CONCEPTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO COMO SON: COMPENSACIÓN AL DESARROLLO, AYUDA PARA EL TRANSPORTE, ESTIMULO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, COMPENSACIÓN 1871 - 2009 Y GASTOS DIVERSOS PARA ACTIVIDADES SINDICALES.
<b>TOTAL UR</b>	<b>300,470,848.00</b>	<b>378,432,648.52</b>	<b>77,961,800.52</b>	

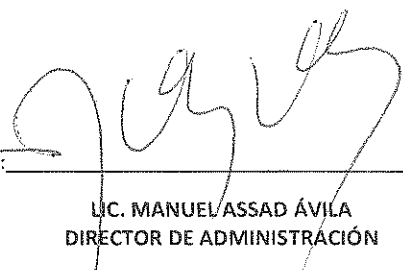
\* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ:



C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:



PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

015

**ADYS AYUDAS DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: SA PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
PAGAS DE DEFUNCIÓN	PERSONAL INTERNO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	3 FAMILIARES DE LOS BOMBEROS FALLECIDOS	54,517.00	LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FUE REALIZADO PARA BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO DE LAS PAGAS DE DEFUNCIÓN REALIZADO A LA C. CONSUELO BONILLA GAONA, VIUDA DEL BOMBERO SUBOFICIAL ANTONIO HERNÁNDEZ ROQUE, AL C. LUCIO TAPIA RAMOS HIJO DEL C. BOMBERO SUBOFICIAL FRANCISCO J. TAPIA Y A LA C. CRISTINA GALEANA MORALES VIUDA DEL C. BOMBERO HÉCTOR MIRANDA MURA, FALLECIDOS EN ESTE PERIODO Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

*K*  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

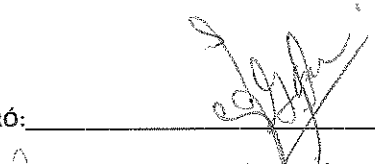
UNIDAD FUNDADORA DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICABLE</b>								

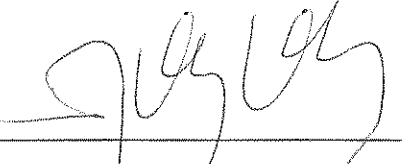
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

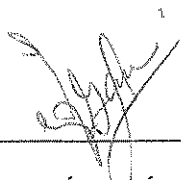
017

**CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD H.E. HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

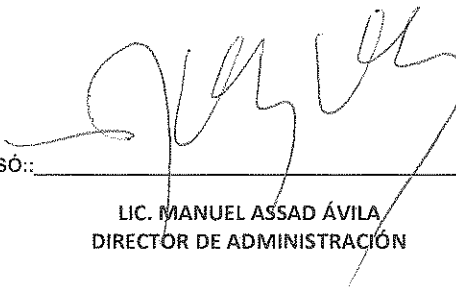
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO AUTORIZADO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
<b>NO APLICABLE</b>					

ELABORÓ: \_\_\_\_\_



C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_



LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_



PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

**RP REMANENTES PRESUPUESTALES**  
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HS HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

**NO APLICABLE**

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO  
DE BOMBEROS DEL D.F.

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

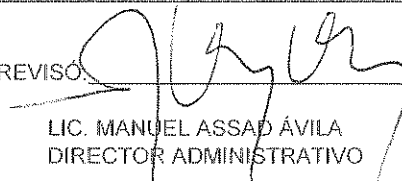
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><b>IPAEPOA08-43-01-HCBDF</b></p> <p>Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas pertinentes para garantizar que las actas del Consejo Directivo sean firmadas oportunamente, a fin de contar con información suficiente para evaluar de manera preliminar el grado de cumplimiento del principio "Cumplimiento de Disposiciones Legales".</p>			X	<p>Derivado de la revisión y modificaciones que se realizó por parte de la Lic. Julieta González Méndez, Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos de la Contraloría General del Distrito Federal, a las actas del Consejo Directivo emitidas en el ejercicio 2008 y 2009, y posteriormente el tiempo invertido para la recabación de firmas por parte de los integrantes de La Junta de Gobierno, motivo por el cual se retraso el envío de dichas actas debidamente firmadas para la comprobación ante la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se informa que a la fecha , las actas en mención , se encuentran en propiedad del Organismo, mismas que se harán llegar por medio de oficio, los próximos días a la CMHALDF, junto con la documentación que ampara el seguimiento a las recomendaciones derivadas de la revisión del ejercicio 2007, a los Capítulos 1000 "Servicios Personales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" .</p>


ELABORÓ: \_\_\_\_\_

  
C.P. KARLO DOLNÉ DE JESÚS LARA PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: \_\_\_\_\_

  
LIC. MANUEL ASSAÓ ÁVILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_

  
1ER SUP.INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL  
DIRECTOR GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	17,108.0
FONDO REVOLVENTE	1.1
ALMACÉN	6,943.4
DEUDORES DIVERSOS	68.2

SUMA CIRCULANTE 24,120.7

NO CIRCULANTE

EQUIPO DE TRANSPORTE	181,797.6
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN	8,914.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,579.9
BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	6,493.5
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO	5,825.9
OTROS ACTIVOS	1,537.3
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	61,417.0
DEPRECIACIONES	(148,556.0)

SUMA NO CIRCULANTE 125,009.5

SUMA EL ACTIVO 149,130.2

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	6,339.6
ACREEDORES DIVERSOS	7,169.1
IMPUESTOS POR PAGAR	7,206.9

SUMA A CORTO PLAZO 20,715.6

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO 0.0

SUMA EL PASIVO 20,715.6

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	527.0
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	212,168.0
SUPERÁVIT DONADO	21,228.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	38,114.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(24,170.0)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(119,453.5)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 128,414.6

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 149,130.2

SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

KARLO D. DE JESÚS VÁSQUEZ PÉREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASSAD ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CARRATAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
BANCOS	68,106.0	17,108.0	(50,998.0)	(74.9)
FONDO REVOLVENTE	5.8	1.1	(4.7)	(81.0)
VALES DE DESPESA A REPARTIR	2.6		(2.6)	(100.0)
INVERSIONES	114.3		(114.3)	(100.0)
ALMACÉN	7,919.9	6,943.4	(976.5)	(12.3)
DEUDORES DIVERSOS	45.4	68.2	22.8	50.2
<b>SUMA CIRCULANTE</b>	<b>76,194.0</b>	<b>24,120.7</b>	<b>(52,073.3)</b>	<b>(68.3)</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				
MOBILIARIO	5,180.5		(5,180.5)	(100.0)
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,208.8		(4,208.8)	(100.0)
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,026.4		(1,026.4)	(100.0)
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	815.6		(815.6)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11.7		(11.7)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	193.2		(193.2)	(100.0)
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,753.7		(1,753.7)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	187.9		(187.9)	(100.0)
BIENES INFORMÁTICOS	5,412.6		(5,412.6)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	813.0		(813.0)	(100.0)
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	787.2		(787.2)	(100.0)
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.3		(206.3)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	139,071.1		(139,071.1)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,611.0		(15,611.0)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVO	513.1		(513.1)	(100.0)
RESCATE CANINO	16.0		(16.0)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4		(848.4)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE Y FLUVIAL	293.8		(293.8)	(100.0)
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	403.9		(403.9)	(100.0)
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	57.4		(57.4)	(100.0)
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,558.2		(1,558.2)	(100.0)
EQUIPO DE TRANSPORTE		181,797.6	181,797.6	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN		8,914.3	8,914.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		7,579.9	7,579.9	
BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS		6,493.5	6,493.5	
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO		5,825.9	5,825.9	
OTROS ACTIVOS		1,537.3	1,537.3	
IVA EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2		(29,736.2)	(100.0)
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	43,871.2	61,417.0	17,545.8	40.0
DEPRECIACIONES	(102,906.7)	(148,556.0)	(46,549.3)	45.6
<b>SUMA NO CIRCULANTE</b>	<b>150,570.5</b>	<b>125,009.5</b>	<b>(25,561.0)</b>	<b>(17.0)</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>226,764.5</b>	<b>149,130.2</b>	<b>(77,634.3)</b>	<b>(34.2)</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
PROVEEDORES	39,693.4	6,339.6	(33,353.8)	(84.0)
ACREEDORES DIVERSOS	27,005.9	7,169.1	(19,836.8)	(73.5)
IMPUESTOS POR PAGAR	6,085.4	7,206.9	1,121.5	18.4
<b>SUMA A CORTO PLAZO</b>	<b>72,784.7</b>	<b>20,715.6</b>	<b>(52,069.1)</b>	<b>(71.5)</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>72,784.7</b>	<b>20,715.6</b>	<b>(52,069.1)</b>	<b>(71.5)</b>
<b>CAPITAL O PATRIMONIO</b>				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	2,955.2	527.0	(2,428.2)	(82.2)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	210,417.8	212,168.0	1,750.2	0.8
SUPERÁVIT DONADO	18,020.4	21,228.2	3,207.8	17.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	43,227.7	38,114.9	(5,112.8)	(11.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,104.5)	(24,170.0)	(3,065.5)	14.5
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(99,536.8)	(119,453.5)	(19,916.7)	20.0
<b>SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>153,979.8</b>	<b>128,414.6</b>	<b>(25,565.2)</b>	<b>(16.6)</b>
<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>226,764.5</b>	<b>149,130.2</b>	<b>(77,634.3)</b>	<b>(34.2)</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		21.6	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	21.6		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		21.6	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(458,879.1)	(2,124,440.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(458,879.1)		
GASTOS DE DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(458,857.5)	(2,124,340.3)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(458,857.5)	(2,124,340.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		434,687.5	2,012,442.1
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	434,687.5		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(24,170.0)	(111,898.1)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(24,170.0)</b>	<b>(111,898.1)</b>

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

KARLO D. DE JESÚS PARRA PÉREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASSAD ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	117.3	21.6	(95.7)	(81.6)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	117.3	21.6	(95.7)	(81.6)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	117.3	21.6	(95.7)	(81.6)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(482,903.3)	(458,879.1)	24,024.2	(5.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(482,903.3)	(458,879.1)	24,024.2	(5.0)
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(482,786.0)	(458,857.5)	23,928.5	(5.0)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(482,786.0)	(458,857.5)	23,928.5	(5.0)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	461,681.5	434,687.5	(26,994.0)	(5.8)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	403,509.1	434,687.5	31,178.4	7.7
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	58,172.4		(58,172.4)	(100.0)
RESULTADO NETO	(21,104.5)	(24,170.0)	(3,065.5)	14.5
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21,104.5)</b>	<b>(24,170.0)</b>	<b>(3,065.5)</b>	<b>14.5</b>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
<b>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	527.0
SUPERÁVIT DONADO	3,207.8
MODIFICACION A RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	1,187.8
MOBILIARIO	5,180.5
EQ. DE ADMINISTRACIÓN	4,208.8
EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,026.4
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	815.6
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11.7
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	193.2
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,753.7
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO	187.9
BIENES INFORMÁTICOS	5,412.6
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	813.0
HERRAMIENTAS MAQUINAS-HERRAMIENTAS	787.2
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.3
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE TERRESTRE	139,071.1
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,611.0
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERVICIO ADMINISTRATIVO	513.1
RESCATE CANINO	16.0
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE FLUVIAL	293.8
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	403.9
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	57.4
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,558.2
IVA DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2
DEPRECIACIONES	46,549.3
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	<b>260,177.9</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	
EQUIPO DE TRANSPORTE	181,797.6
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN	8,914.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,579.9
BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS	6,493.5
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO	5,825.9
OTROS ACTIVOS	1,537.3
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	17,545.8
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	1,205.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,170.0
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	5,112.8
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	<b>260,182.1</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>(4.2)</b>

**DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS	(50,998.0)
FONDO REVOLVENTE	(4.7)
VALES DE DESPENSA A REPARTIR	(2.6)
INVERSIONES	(114.3)
ALMACÉN	(976.5)
DEUDORES DIVERSOS	22.8

**SUMA ACTIVO CIRCULANTE (52,073.3)**

**PASIVO A CORTO PLAZO**

PROVEEDORES	(33,353.8)
ACREEDORES DIVERSOS	(19,836.8)
IMPUESTOS POR PAGAR	1,121.5

**SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (52,069.1)**

**AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (4.2)**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
FINANCIEROS

KARLO D. DE JESÚS LARA PÉREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASS. D ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CABALLAL



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	153,979.8		(1,205.0)	527.0	1,187.8		(5,112.8)	(24,170.0)	3,207.8	128,414.6

#  
Cez  
J

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

OBSERVACIÓN 000200727A:

Trabajos de depuración , conciliación y registro relativos a diversas partidas:

1. La Administración del Organismo emitió la información financiera definitiva con números al 31 de diciembre de 2007, el día 31 de marzo de 2008 y por lo tanto no concluyó los trabajos de depuración, conciliación y registro relativos a diversas partidas que se señalan enseguida, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2007 denotan las situaciones que se mencionan, a razón por la que no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad:

1.1 Almacenes. Los distintos tipos de bienes tales como papelería, materiales de limpieza, refacciones, vestuarios, material eléctrico, etc., denotan diferencia entre la cuantificación resultante de los levantamientos físicos y los que arrojan los registros contables. Al respecto, la cifra contable es excedente en 57.0 miles de pesos.

**ACCIONES**

Con oficio NO. HCB/DA/JUDC/073/2009 de fecha 30 de diciembre del 2009. Se anexa copia fotostática de las Actas de Hechos de Depuración, debidamente firmadas de las cuentas de Almacenes, Deudores Diversos, Proveedores, Acreedores y Superávit por Revaluación.

Respecto a la cuenta de activo fijo, de acuerdo al trabajo realizado sobre la integración de documentación soporte de los bienes del Organismo y tomando como base el inventario físico realizado por la oficina de Inventarios, el cual presenta al cierre de junio 2009, un monto de 211,094.0 miles de pesos se identificó con documentación soporte un importe de 208,534.6 miles de pesos incluyendo las bajas de bienes.

El siguiente paso, es realizar los cálculos correspondientes para reflejar el saldo correcto contablemente en cada rubro del activo fijo y las cuentas de depreciación histórica, depreciación actualizada, revaluación, superávit y patrimonio.

**RESULTADOS**

Al 12 de marzo de 2010, la situación de esta observación es la siguiente:

Con respecto a la corrección de los saldos contables del rubro Activo Fijo y las cuentas de Depreciación, Revaluación, Superávit y Patrimonio, la J.U.D. de Contabilidad está realizando la captura de los ajustes derivados de la depuración del rubro citado, por lo que estos trabajos quedarán concluidos a más tardar el 25 de marzo de 2010.

Por lo que respecta a la certificación de las facturas en original y copia, de los bienes que integran este rubro, el trabajo está concluido.

Este Despacho de Auditoría, verificó y considera que esta observación tiene un grado de avance del 98 por ciento, por lo que se encuentra en proceso.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

I.2. Deudores Diversos. Los registros contables muestran un saldo contrario a su naturaleza por 162.0 miles de pesos.

I.3. Activo Fijo. Depreciación Acumulada y Superávit por Revaluación: Con respecto al rubro de inversiones en muebles, equipos, vehículos, etc., a que se refiere la nota 6 a los estados financieros, no nos fue posible identificar en el listado que individualiza los datos de cada uno de los bienes, algunas bajas de equipo registradas determinando en algunos casos diferencias en la inversión original, tanto en las cifras históricas como en las actualizadas.

Asimismo, como resultado de lo anterior, se limitó la posibilidad de evaluar la razonabilidad de los saldos de la inversión, la depreciación acumulada y la carga de resultados del ejercicio, así como el superávit por revaluación derivado del reconocimiento de la inflación en la información financiera.

Así mismo, se está en proceso de realizar la certificación de las facturas originales y copia de los bienes que integran esta cuenta, como constancia de resguardo en el área de Recursos Financieros del trabajo realizado.

Se depuraron las cuentas de impuestos por pagar, así como la Póliza de Diario al mes de Octubre en la cual se reflejo el movimiento contable de las siguientes cuentas:

Cta. 2103-0002-1401-001. I. S. S. S. T. E. 12.7 por ciento.

P. D. 105, 106, 107, 108, 109 Y 110.

Cta. 2103-0002-1401-0002. I. S. S. S. T. E. 6.7 por ciento.

P. D. 105,107 y 111.

Cta. 2103-0002-1401-0004. I. S. S. S. T. E. Seguro de Invalidez y Vida.

P. D. 108.

Cta. 2103-0002-1401-0005. I. S. S. S. T. E. Servicios Sociales y Culturales.

P. D. 108.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

I.4. Proveedores. No pudimos cerciorarnos de la existencia de obligaciones registradas por la suma de 685.0 miles de pesos, debido a que no nos fue posible verificar que los bienes o servicios derivados de ellas hubieren sido recibidos por el Organismo, toda vez que no nos fue exhibida la documentación comprobatoria de ello, ni tampoco pudimos cerciorarnos de su existencia mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

I.5. Acreedores. Fueron registradas provisiones de obligaciones por la suma de 5,835.0 miles de pesos, de lo que destaca una relativa a aguinaldos por 5,084.0 miles de pesos, respecto de lo cual no pudimos cerciorarnos que dichas obligaciones fueran reales mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

**ACCIONES**

Cta. 2103-0002-1401-0006. I. S. S. T. E. Riesgo de Trabajo.  
P. D. 108 Y 112.  
Cta. 2103-0003-1403-0025. 5 por ciento Fondo de Vivienda.  
P. D. 113.  
Cta. 2103-0004-0000-0000. 2 por ciento Impuesto Sobre Nóminas.  
P. D. 126, 128 y 129.  
Cta. 2103-0005-3301-0001. 10 por ciento I S. R. Retenido por Honorarios.  
P. D. 114, 115, 117, 118 y 119.  
Cta. 2103-005-3301-0002. I. S. R. Retenido Honorarios Asimilables.  
P. D. 114, 115 y 116.  
Cta. 2103-006-0000-0000. Aportaciones FONAC.  
P. D. 120.  
Cta. 2103-0007-0000-0000. SAR.  
P. D. 121.  
Cta. 2103-0008-0000-0000. FOVISSSTE.  
P. D. 121.

**RESULTADOS**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.6. Impuestos por Pagar. En este caso, se encuentra registrado un monto por 7,065.0 miles de pesos, en tanto que solamente pudimos cerciorarnos de un monto pendiente de pago al cierre del ejercicio por 5,439.0 miles de pesos.

I.7. Patrimonio. El saldo mostrado en los registros contables no incluye Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2007 para inversión por la suma de 12,028.0 miles de pesos, mismas que fueron tratadas como subsidio para operación y, por lo tanto, están alojadas en los resultados del ejercicio. De igual forma el Organismo afectó durante 2007 el rubro de deficiente de ejercicios anteriores en 55.0 miles de pesos, derivado de una devolución a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal por concepto de reembolso de gastos médicos, respecto de lo cual no nos exhibieron el acta en la que el Órgano de Gobierno hubiese autorizado dicha afectación.

Cta. 2103-0009-0000-0000. Comisión del Agua del Distrito Federal.

P. D. 121.

Cta. 2103-0013-0000-0000. Impuestos y Derechos.

P. D. 130.

Cta. 2103-5045-0000-0000. I. S. R.

P. D. 117, 118, 119 y 131.

Cta. 2103-5055-0000-0000. Ajuste I. S.R.

P. D. 121.

Cta. 2103-6018-0000-0000 I. S. R. Total Pagas Extras.

P. D. 122.

Cta. 2103-6046-0000-0000 Devolución de I. S. R.

P. D. 122.

Se considera depurado el rubro de impuestos por pagar.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

Amén de lo anterior, el Organismo registró en 2007 bajas de equipo por 1,747.0 miles de pesos, mismas que afectó contra el patrimonio aportado por el Gobierno del Distrito Federal en los ejercicios 1999, 2000, 2002, 2003 y 2005 generando además un saldo contrario a su naturaleza en la subcuenta correspondiente a las aportaciones del último ejercicio mencionado y bajas por 612.0 miles de pesos que afectó contra superávit donado. A este respecto debió haber registrado el efecto de esas bajas contra los resultados del ejercicio tomando como base el valor en libros.

**RECOMENDACIONES:**

Para el activo fijo; concluir el diagnóstico sobre la estructura que deberá tener la nueva base de datos, relativa al registro de los bienes muebles para iniciar los procesos de migración de datos y cálculo correspondientes a depreciación y revaluación de acuerdo a la normatividad contable aplicable.

**ACCIONES**

Este Órgano de Control Interno verificó y considera que tiene un grado de avance de un 95 por ciento por lo que no se considera solventada, quedando pendiente verificar:

Reflejar el saldo correcto contablemente en cada rubro del activo fijo y las cuentas de depreciación histórica, depreciación actualizada, revaluación, superávit y patrimonio.

Realizar la certificación de las facturas originales y copia de los bienes que integran esta cuenta, como constancia de resguardo en el área de Recursos Financieros.

**RESULTADOS**



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

Relativo al rubro de impuestos por pagar, acelerar y concluir el proceso de identificación y depuración de registros, principalmente los correspondientes a los cierres anuales; lo anterior, en virtud de los efectos que derivan para la determinación de diversas bases de impuestos y contribuciones.

u

*[Handwritten signature]*

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

OBSERVACIÓN 006200727D:

Derivado de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal por el ejercicio 2007, se generaron diferencias a cargo por un importe de 145.2 miles de pesos en el pago por derechos por el suministro de agua, debido a que el Organismo, durante el ejercicio dictaminado no contó en las estaciones Coyoacán y Tláhuac (en esta última, la toma con cuello de garza) con medidor instalado, lo que en términos de lo dispuesto por el Art. 194 Fracción II del Código citado, implica pagar a través de una cuota bimestral en función del diámetro de la toma, en tanto que los pagos por el derecho, se hicieron con base en boletas emitidas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

RECOMENDACIONES:

Solicitar la instalación del aparato medidor, en los términos del Art. 198 del C. F. D. F.

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

El Subdirector de Jurídico y apoderado Legal del H. C. B. D F. Lic. Alejandro Martínez Urbina envió oficio No. SJ/0478/2009 de fecha 01 de octubre de 2009, al Procurador Fiscal del Distrito Federal, Lic. Jesús Anlen Alemán, con la documentación solicitada en copia certificada, así como la documentación adicional a efecto de que se expida a favor de este Organismo, la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, misma que a la fecha no ha recibido respuesta.

Se tiene un grado de avance de un 95 por ciento. Este Órgano de Control Interno no puede dar por solventado hasta no obtener la respuesta del Procurador Fiscal del Distrito Federal la constancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al 12 de marzo de 2010, la situación es la siguiente:

Los medidores en la Estación Tláhuac y en la Estación Coyoacán, fueron instalados con fecha 7 de diciembre de 2009 y 10 de marzo de 2009, respectivamente.

Se tiene un grado de avance del 95 por ciento.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

La Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal, a través de la Dirección de Auditorías Directas, mediante oficio DAD/DIL/S3/3C/438/2009 y oficio DAD/RPT/S3/3C/134/2009, comunicó al Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F. (HCBDF), que realizaría la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, dictaminadas por el ejercicio 2007.

Como resultado de esa revisión, la Dirección de Auditorías Directas de la Subtesorería de Fiscalización, de la Tesorería del Distrito Federal, determinó diferencias a cargo por la omisión en el pago de derechos por el suministro de agua, correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de 601.4 miles de pesos y lo comunicó al HCBDF mediante oficio DAD/S3/3C/078/2010, de fecha 3 de febrero de 2010, en el cual, solicita también que se presente la documentación correspondiente, a fin de desvirtuar la determinación de la autoridad, por lo que el HCBDF mediante oficio HCB/DA/0242/2010, de fecha 24 de febrero de



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
**Miles de Pesos**

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

2010, contestó a la autoridad fiscalizadora, que con anterioridad ya exhibió la documentación comprobatoria, no existiendo más documentos, libros o registros que pudieran constituir información comprobatoria, para desvirtuar las observaciones en materia de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto sobre Nóminas por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, a cargo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**OBSERVACIÓN 007200727A:**

Como consecuencia de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal por el ejercicio 2007, se generaron diferencias a cargo por un importe de 58.2 miles de pesos en el pago del impuesto sobre nómina.

**RECOMENDACIONES:**

Efectuar el pago de diferencias a la brevedad, sin exceder el plazo que establece el Código Financiero del Distrito Federal, para que se considere espontáneo (hasta quince días posteriores a la presentación del dictamen de cumplimiento de obligaciones establecidas en el Código, Art. 584).

**ACCIONES**

Al 12 de marzo de 2010 la situación es la siguiente:

La Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal, a través de la Dirección de Auditorías Directas, mediante oficio DAD/DIL/S3/3C/438/2009 y oficio DAD/RPT/S3/3C/134/2009, comunicó al Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F. (HCBDF), que realizaría la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, dictaminadas por el ejercicio 2007.

Como resultado de esa revisión, la Dirección de Auditorías Directas de la Subtesorería de Fiscalización, de la Tesorería del Distrito Federal, determinó diferencias a cargo por la omisión en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de 58.2 miles de pesos y lo comunicó al HCBDF mediante oficio DAD/S3/3C/078/2010 de fecha 3 de febrero de 2010, en el cual, solicita también que se presente la documentación correspondiente a

**RESULTADOS**

Esta observación se encuentra en proceso y quedará solventada hasta que se realice el pago de las contribuciones omitidas.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

a fin de desvirtuar la determinación de la autoridad, por lo que el HCBDF mediante oficio HCB/DA/0242/2010, de fecha 24 de febrero de 2010, contestó a la autoridad fiscalizadora que con anterioridad ya exhibió la documentación comprobatoria, no existiendo más documentos, libros o registros que pudieran constituir información comprobatoria para desvirtuar las observaciones en materia de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto sobre Nóminas, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, a cargo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Según constancia de hechos de fecha 26 de febrero de 2010, de la reunión celebrada entre funcionarios del HCBDF, se está en espera de que la autoridad fiscalizadora emita el crédito fiscal que deberá pagar el Organismo, para posteriormente solicitar a la Procuraduría Fiscal del D.F., la condonación de accesorios, buscando que el Organismo únicamente pague los créditos fiscales principales.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**OBSERVACIÓN 001200827B:**

La Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de diciembre de 1998, establece, la creación del Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que a la fecha no ha sido creado e instalado, conforme la disposición que le otorga su creación.

**RECOMENDACIONES:**

Proponer a la Junta de Gobierno, como máxima autoridad del Organismo, la evaluación y definición sobre la constitución e instalación del Patronato en cumplimiento de la propia Ley y Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

**ACCIONES**

Se enviaron los oficios Nos. HCB/DA/704/2009 y HCB/DA/0703/2009, ambos de fecha 22 de septiembre del 2009, por medio del cual se solicita al Dr. Elías Miguel Moreno Brizuela, Presidente de la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, y al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del Organismo, proporcionar información de la Constitución e Instalación del Patronato a más tardar el 13 de noviembre de 2009, de los cuales a la fecha no se ha recibido respuesta.

**RESULTADOS**

El Director General del Organismo continúa con las gestiones para la Constitución del Patronato y está en espera de la contestación al oficio DG/2099/2009, de fecha 22 de junio de 2009, enviado al Dr. Agustín B. Mantilla Trolle, Asesor del Secretario de Protección Civil del Distrito Federal (Presidente de la Junta de Gobierno del HCBDF), en el cual, se hace la propuesta por parte del Director General del HCBDF, de los representantes de los sectores privado y social a los que se invitaría para que formen parte de dicho patronato.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

OBSERVACIÓN 003200827D:

Derivado de la revisión sobre el cumplimiento de obligaciones del ejercicio 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal relativo al 2 por ciento sobre nómina, se determinaron variaciones favorables en el período de enero a noviembre por un monto de 389.9 miles de pesos, respecto del mes de diciembre, resultó un saldo a cargo por 427.2 miles de pesos, el efecto neto anual representa un adeudo por 37.2 miles de pesos.

RECOMENDACIONES:

Establecer un mecanismo de registro específico y preciso que permita lograr con la oportunidad y calidad suficiente, el análisis, revisión, validación y conciliación de información para poder definir las bases sobre las que se aplicará el cálculo correspondiente; además, sobre la identificación precisa de los conceptos aplicables para la integración y exención conforme lo establece el propio Código Financiero del Distrito Federal.

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

Con fecha 11 de Septiembre del actual, mediante comunicado A/SRH/JUDN/273/2009 derivado de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Jefa de la Unidad Departamental de Nóminas hace referencia a los resultados derivados de los nuevos cálculos tomando en consideración los conceptos de Previsión Social, que establece el artículo 179 del Código Financiero del Distrito Federal, mismos que no son aplicables para el cálculo de dicho impuesto.

En las cédulas de cálculo mensual y la cédula resumen del ejercicio 2008, donde se refleja el saldo a cargo correcto por 31.9 miles de pesos y no de 37.2 miles de pesos, mismo importe que de ser procedente la compensación por el saldo a favor reflejado en 2007 será también cubierto, una vez que Auditoría realice su revisión del ejercicio 2009 y de su visto bueno para realizar dicha compensación.

Se considera un avance del 95 por ciento.

Esta observación se encuentra en proceso, hasta que este despacho de auditoría externa concluya con los trabajos correspondientes a la revisión para emitir el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, del ejercicio 2009.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

OBSERVACIÓN 004200827D:

Derivado de la revisión de los aspectos fiscales del Organismo, se identificaron riesgos en la determinación, comunicación y pago de diversos impuestos en su carácter de contribuyente y como retenedor.

Aunado a lo anterior, el registro contable de algunos impuestos de los que se realiza provisión, no son ajustados conforme al pago efectivo, por lo que, las variaciones resultantes implican en su lectura, apreciaciones o interpretaciones incorrectas respecto de la obligatoriedad de pago, con una incidencia importante en la determinación de las bases de impuestos definitivas, desde luego, en la definición de saldos a cargo o a favor.

Como resultado de lo anterior, el impuesto retenido por concepto de aguinaldo del ejercicio 2008 por un monto de 4,421.9 miles de pesos no fue registrado por lo que no ha sido enterado a la fecha de este informe.

(Seguimiento al 31 de diciembre de 2009)

Se finalizó con el proceso de identificación, reclasificación y depuración de la cuenta Impuestos por Pagar correspondiente al ejercicio 2008; misma que se hace referencia en el rubro de Estados Financieros. Se efectuó un pago de ISR retenido por concepto de aguinaldo de 3,699.7 miles de pesos, en lugar de 4,381.2 miles de pesos, pago efectuado el día 03 de diciembre del 2009 en el Banco Banorte, por los siguientes conceptos:

ISR  
Miles de Pesos

21.1	Ret. por Asimilados a Salarios.
3,678.6	Retención por Salarios.
3,699.7	TOTAL

La Coordinación General de Modernización Administrativa validó el procedimiento 097 "Determinación, Conciliación y Análisis de Impuestos y Retenciones por Pagar", mediante oficio CG/CGMA/DDO/161/2010, de fecha 20 de enero de 2010.

La conciliación a noviembre y diciembre de 2009, está por concluirse a más tardar el 23 de marzo de 2010.

Se considera un grado de avance de un 95 por ciento.

Por lo anterior, esta observación se encuentra en proceso.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

Adicionalmente, en el mes de enero se realizó un pago global por concepto de ISR retenido por salarios muy superior al determinado por el área de nóminas, a decir, se efectuó un pago global por 4,565.4 miles de pesos debiendo ser por 2,528.1 miles de pesos.

**ACCIONES**

Con oficio No. HCB/DA/JUDC/073/2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, se informó que como medida de control y con la finalidad de evitar variaciones entre lo que se provisiona y lo efectivamente pagado, se ha definido un nuevo Procedimiento, mismo que será incluido en el Manual Administrativo, aprobado entre otros en la Junta de Gobierno, llevada a cabo el pasado 15 de diciembre, mismo que fue enviado a través de oficio No. DG/4568/2009 de fecha 22 de diciembre, a la Coordinación General de Modernización Administrativa, para su validación.

**RESULTADOS**



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA  
Miles de Pesos

**SALVEDADES**

**ACCIONES**

**RESULTADOS**

**RECOMENDACIONES:**

Por los riesgos inherentes que representa la omisión o pago indebido de contribuciones, deben establecerse mecanismos de mayor eficiencia y control en la determinación de bases de impuestos, canales de comunicación precisos que identifiquen la fuente de información, y los montos definitivos de los procesos de cálculo para su pago posterior.

Revaloración del procedimiento o mecánica de registro contable que permita la oportuna y correcta afectación por los montos relativos a diversos impuestos y contribuciones, además que el propio registro observe y presente una certidumbre sobre los saldos finales mensuales y sobre todo anuales.

Este Procedimiento implica que la Unidad Departamental de Nóminas y la Unidad Departamental de Contabilidad tendrán que realizar conciliaciones mensuales a fin de reflejar el saldo correcto en cada una de las cuentas de impuestos, retenciones y aportaciones.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S						D E P R E C I A C I Ó N				VALOR NETO		
	SALDO AL 31-DIC-08	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-09	SALDO AL 31-DIC-08	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL	AL
												31-DIC-09	31-DIC-09
MOBILIARIO	6,882.1	533.9	7,416.0				3,839.2	538.5	4,377.7				
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,883.1	414.6	5,297.7				1,418.1	420.7	1,838.8				
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,277.8	806.7	2,084.5				572.7	164.4	737.1				
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	969.8	34.9	1,004.7				355.0	81.8	436.8				
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	15.3	6.0	21.3				8.3	1.2	9.5				
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	235.3	899.6	1,134.9				92.5	86.4	178.9				
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2,128.9	84.5	2,213.4				862.0	176.8	1,038.8				
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	215.8	7.8	223.6				58.7	18.8	77.5				
BIENES INFORMÁTICOS	6,188.1	400.5	6,588.6				4,234.7	785.5	5,020.2				
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	905.0	32.5	937.5				181.5	81.5	263.0				
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	946.7	44.1	990.8				349.6	79.8	429.4				
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	296.6	11.0	307.6				214.6	81.1	295.7				
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	144,341.3	817.8	145,159.1				86,653.5	11,715.4	98,368.9				
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROG. SSP	32,471.4		32,471.4										
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	16,646.5	2,113.0	18,759.5				1,609.4	1,695.9	3,305.3				
VEHÍCULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	1,230.8	44.3	1,275.1				903.3	85.1	988.4				
VEHÍCULOS Y EQUIPO LACUSTRE Y FLUVIAL	378.3	13.5	391.8				115.9	17.7	133.6				
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	499.3	30.6	529.9				213.0	40.8	253.8				
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	68.1	2.4	70.5				22.9	5.8	28.7				
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,728.1	1,842.1	3,570.2				297.5	258.0	555.5				
VEHÍCULOS Y EQ. SERVICIO ADMINISTRATIVO	516.7		516.7				4.3	39.5	43.8				
RESCATE CANINO	16.0		16.0										
IVA EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2		29,736.2										
EQUIPO DE TRANSPORTE		181,797.6			53,836.1	235,633.7		93,670.7			33,270.7	126,941.4	108,692.3
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OPERACIÓN		8,914.3			1,230.3	10,144.6		2,478.1			516.5	2,994.6	7,150.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		7,579.9			2,712.3	10,292.2		4,954.4			2,161.7	7,116.1	3,176.1
BIENES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS		6,493.5			1,822.2	8,315.7		5,044.9			1,739.9	6,784.8	1,530.9
EQUIPO AUXILIAR OPERATIVO		5,825.9			1,366.9	7,192.8		2,637.8			898.3	3,536.1	3,656.7
OTROS ACTIVOS		1,537.3			449.2	1,986.5		862.9			320.1	1,183.0	803.5
<b>T O T A L E S</b>	<b>252,577.2</b>	<b>220,288.3</b>	<b>260,717.0</b>	<b>0.0</b>	<b>61,417.0</b>	<b>273,565.5</b>	<b>102,006.7</b>	<b>126,023.5</b>	<b>118,381.4</b>	<b>0.0</b>	<b>38,907.2</b>	<b>148,556.0</b>	<b>125,009.5</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

## **HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**

### **NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **ENTIDAD**

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de autonomía operativa y financiera con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de atribuciones que le son conferidas.

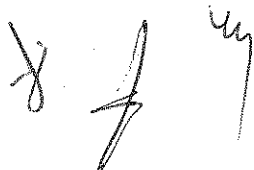
Creado mediante decreto expedido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la publicación de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 24 de diciembre de 1998, y tiene como criterios rectores la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la cultura de la prevención, la eficacia y la lealtad a la Institución.

#### **PRINCIPALES FUNCIONES**

Corresponde primordialmente al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el D.F., así como la atención de las emergencias cotidianas a las que se refiere la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos y coadyuvar con los demás Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a través de su Estación Central, Estaciones, Módulo 1 y demás instalaciones, tendrán las siguientes funciones:

- Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios, que por cualquier motivo, se susciten en el Distrito Federal.
- Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes de aquellos establecimientos contemplados en la ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal
- Coadyuvar en el control y extinción de incendios en las áreas forestales determinadas por los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancias peligrosas que pongan en riesgo la integridad de las personas.



- Atención a explosiones.
- Retiro de cables de alta tensión caídos, así como atención de posibles cortos circuitos derivados de ellos.
- Seccionamiento y retiro de árboles cuando provoquen situaciones de riesgo o interfiera la labor del Cuerpo de Bomberos.
- Realizar acciones tendientes a proteger a la ciudadanía de los peligros de la abeja africana, así como el retiro de enjambres y panales resultantes.
- Captura de animales que representa riesgo para la ciudadanía.
- Retiro de anuncios espectaculares derribados por contingencias ambientales o que pongan en peligro la vida de la ciudadanía.
- Atención a colisiones de vehículos cuando sea inminente la explosión o derrame de combustible o sustancias volátiles o tóxicas.
- Auxiliar en el rescate o exhumación de cadáveres, cuando así lo solicite el ministerio público o la autoridad judicial.
- Adquirir, arrendar y enajenar muebles e inmuebles necesarios para la prestación de sus servicios de acuerdo con sus programas de operación, debidamente aprobados de conformidad con legislación aplicable.
- Establecer instalaciones para el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo que se utiliza en la prestación de sus servicios, así como la adquisición de refacciones para los mismos.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados a efecto de generar o adquirir tecnología de punta para aplicarlas al servicio y por ende capacitar al personal.
- Cubrir los gastos de administración operación y mantenimiento.

Es un hecho que la Delegación Iztacalco es la única que no cuenta con una Estación de Bomberos no obstante se hace frente a todos los eventos que ocurren.

A partir del año de 1999, fecha en que este Organismo es autónomo se han logrado sustanciales avances en la adquisición de diversos activos para beneficio del mismo.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal cuenta con un total de 1,547 plazas, de las cuales 1,446 corresponden al personal operativo distribuido en quince estaciones de tres turnos; 60 al personal de estructura y 41 al personal de honorarios.

## **LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS**

Los Estados Financieros, se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas e Instructivo Contable Autorizado y Vigente en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **Bancos**

Para el control y manejo de los recursos se tienen aperturadas ocho cuentas bancarias, de las cuales tres corresponden a SCOTIABANK INVERLAT, S.A.:

- Para manejo de Fondo Revolvente
- Para Fondo Presupuestal
- Servicios

Derivado de los beneficios que otorga la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. al Personal del Organismo, se aperturaron durante el ejercicio 2009 tres cuentas, mismas que reemplazarán las cuentas de SCOTIABANK INVERLAT, S.A., antes mencionadas.

Así como una cuenta en BANCOMER, S.A.:

- Financiamiento



Los saldos que aparecen en el Activo son principalmente importes que corresponden al saldo en Bancos con un total de 17,108.0 miles de pesos, los cuales se requieren para hacer frente a los compromisos del Organismo en lo que se refiere al pasivo, pago de proveedores y servicios.

### **Almacén**

Cuenta con un importe de 6,943.4 miles de pesos, que consisten en materiales y útiles de oficina, limpieza, útiles para el procesamiento en equipo de bienes informáticos, utensilios para la cocina, refacciones, accesorios y blancos, así como lubricantes y aditivos, equipo de protección ( capítulo 2000) que a la fecha no han sido consumidos y/o utilizados.

### **Deudores Diversos**

Al término del ejercicio como reflejo de los estados financieros en este rubro, el saldo que se representa es de 68.2 miles de pesos.

### **Activo Fijo**

En atención y cumplimiento de las observaciones de las revisiones de los ejercicios de 2007 y 2008 respecto de la información y documentación que conforman el rubro de Activo Fijo; durante el ejercicio de 2009, se realizaron diversas actividades de depuración, confronta, validación, revisión documental, reestructura, integración y cálculo para conformar una base de datos altamente confiable de los bienes muebles, que nos ha permitido la identificación detallada de cada uno de los bienes en propiedad y uso de la institución.

Las variaciones observables en el Estado de Situación Financiera Comparativo (EF-02), se debe a la reestructura de asignación de conceptos para futuras adquisiciones o transferencias, lo cual permite una identificación más objetiva del tipo de bien, al considerar una mayor homologación, permitiendo mayor oportunidad y eficiencia en su control.

Las partidas que forman parte del Activo fijo, con la nueva reestructuración son: Equipo de Transporte, Maquinaria y Equipo de Operación, Mobiliario y Equipo de Oficina, Bienes y Accesorios Informáticos, Equipo Auxiliar Operativo, y Otros Activos, esto representa un importe de 125,009.5 miles de pesos, esta cifra incluye el activo que adquirió el Organismo durante el ejercicio 2009.

En relación a la salvedad que emitió el Contador Público en su Dictámen de Estados Financieros del Ejercicio 2008, cabe destacar que con el trabajo de depuración, recálculo y validación de los bienes muebles, el monto de 29,736.1 miles de pesos, derivado de la identificación del impuesto al valor agregado, en adquisiciones en ejercicios anteriores, que no se incluyeron en el costo de adquisición de dichos activos, quedó registrada en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009, quedando corregida dicha salvedad.

### **Pasivo a Corto Plazo**

Esta cuenta tiene como saldo la cantidad de 20,715.6, miles de pesos, el cual está representado por Acreedores Diversos, Provisión de Pagos a Terceros derivados de las Deducciones de Nómina; así como por los Impuestos y Retenciones a Pagar y los compromisos con Proveedores a cubrirse en el mes de enero del ejercicio de 2010.

### **Patrimonio**

Integrado por las aportaciones de ejercicios anteriores, que otorga el Gobierno del Distrito Federal a este Organismo, el Superávit Donado se refiere a las donaciones de mobiliario que nos otorgó la SSP así como el Superávit por Revaluación de los mismos. Aunado a éste, el Resultado de Ejercicios Anteriores y el Actual, llegando a 128,414.6 miles de pesos.

### **Asignación de los Predios Ocupados por las Estaciones del Heroico Cuerpo del Bomberos del Distrito Federal**

El Gobierno del Distrito Federal asignó al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal los predios que ocupan las Estaciones de Bomberos, así como el predio donde se construirá la academia del mismo Organismo.

**ASIGNACIÓN DE PREDIOS**

NOMBRE		ESTACIÓN	UBICACIÓN
"Comandante Leonardo del Frago"		Estación Central	Fray Servando Teresa de Mier S/N Col. Merced Balbuena, Del. Venustiano Carranza C.P. 15810 México, D.F.
"Comandante José Saavedra del Razo"		Estación La Villa	Avenida Henry Ford S/N Col. Guadalupe Tepeyac, Del. Gustavo A. Madero C.P. 07840 México, D.F.
"Comandante Agustín Pérez"		Estación Azcapotzalco	Avenida 22 de Febrero, esq. Jerusalén Col. Del Maestro, Del. Azcapotzalco C.P. 02040 México, D.F.
"Comandante Antonio Pimentel"		Estación Tacuba	Golfo Gálvez No. 29 Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11410 México, D.F.
"Comandante Mancera"	Artemio Vengas	Estación Tacubaya	José María Vigil S/N Col. B. Zetina, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11870 México, D.F.
"Comandante García"	Evodio Alarcón	Estación Tlalpan	Calzada Arenal S/N esq. Viaducto Tlalpan Col. Arenal de Tepepan, Del. Tlalpan C.P. 1400 México, D.F.
"Comandante Rodríguez"	Juan Gómez	Estación Tláhuac	Avenida Emiliano Zapata o Calle Sonido Trece Col. Santa Cecilia, Del. Tláhuac C.P. 13010 México, D.F.
"Comandante González"	Benito Pérez	Estación Cuajimalpa	Camino al Desierto de los Leones S/N Col. La Venta, Del. Cuajimalpa de Morelos C.P. 05520 México, D.F.
"Comandante M."	Ignacio Ponce de León	Estación Xochimilco	Prolongación 16 de Septiembre S/N Col. Infonavit Nativitas, Del. Xochimilco, México, D.F.
"Comandante Miguel Félix Bravo"		Estación Coyoacán	Av. Canal Nacional esq. Calzada de la virgen Col. Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Del. Coyoacán. México, D.F.
"Comandante Eulalio Mújica Pérez"		Estación Cuauhtémoc	Av. De los Insurgentes No. 95 Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc. México, D.F.
"Comandante Isidro Solache Estrada"		Estación Álvaro Obregón	Vía la Venta S/N Esq. Escuadrón 201, Col. Reacomodo Primera Victoria, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01160, México, D.F.
"Comandante Hernández Salazar"	Jesús Blanquel	Estación Iztapalapa	Calzada Ermita Iztapalapa No. 2121, Col. Constitución de 1917, Delegación Iztapalapa, C.P. 09260, México, D.F.
"Comandante Lupercio"	Enrique Padilla	Estación Benito Juárez	Monrovia 143, Col. Portales Delegación Benito Juárez, México, D.F.

---

"Comandante Genaro Estrada"	Predio asignado para la academia de Bomberos del D. F.	Prolongación Plutarco Elías Calles y calle en proyecto Prolongación Genaro Estrada Esq. Eje 5 sur, zona denominada Cabeza de Juárez, Del. Iztapalapa
"Comandante Alejandro López"	Aguilar Estación Magdalena Contreras	Av. Ojo de Agua s/n mz. 52 lote 61 Col. El Ermitaño Delegación Magdalena Contreras
Modulo 1	Álvaro Obregón	Av. Toluca S/N Esq. Calle San Pablo Col. Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón

---

uy  
B  
f



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	378,420.2	0.0	0.0	0.0	435,214.4	435,214.4	56,794.2	15.0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
<b>OPERACIONES AJENAS</b>								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	378,420.2				435,214.4	435,214.4	56,794.2	15.0
PARA GASTO CORRIENTE	378,420.2				434,687.4	434,687.4	56,267.2	14.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					527.0	527.0	527.0	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	378,420.2	143,395.6	86,601.4	435,214.4	0.0	0.0	0.0	435,214.4	435,214.4	0.0
<b>CORRIENTES</b>	378,420.2	142,834.5	86,567.3	434,687.4				434,687.4	434,687.4	
SERVICIOS PERSONALES	300,470.8	121,965.6	44,003.8	378,432.6				378,432.6	378,432.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,799.2	8,520.6	11,372.1	28,947.7				28,947.7	28,947.7	
SERVICIOS GENERALES	46,050.2	12,264.7	31,062.3	27,252.6				27,252.6	27,252.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100.0	83.6	129.1	54.5				54.5	54.5	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>		561.1	34.1	527.0				527.0	527.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		561.1	34.1	527.0				527.0	527.0	
OBRAS PÚBLICAS										
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>										
INVERSIÓN FINANCIERA										
<b>OPERACIONES AJENAS</b>										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			D E F I N I T I V O	E J E R C I D O	E C O N O M Í A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S			
<b>T O T A L</b>	378,420.2	143,395.6	86,601.4	435,214.4	435,214.4	54.5
<b>GASTO CORRIENTE</b>	378,420.2	142,834.5	86,567.3	434,687.4	434,687.4	54.5
SERVICIOS PERSONALES	300,470.8	121,965.6	44,003.8	378,432.6	378,432.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,799.2	8,520.6	11,372.1	28,947.7	28,947.7	
SERVICIOS GENERALES	46,050.2	12,264.7	31,062.3	27,252.6	27,252.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100.0	83.6	129.1	54.5		54.5
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		561.1	34.1	527.0	527.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		561.1	34.1	527.0	527.0	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTAL
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>		<b>CORRIENTES</b>	434,687.4			434,687.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	378,432.6			378,432.6
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	28,947.7			28,947.7
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	27,252.6			27,252.6
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	54.5			54.5
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	527.0			527.0
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS	527.0			527.0
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	435,214.4	<b>OPERACIONES AJENAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE	434,687.4	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	527.0					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	435,214.4	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	435,214.4	0.0	0.0	435,214.4





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	21.6		<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	458,879.1	435,214.4
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	458,879.1	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
INGRESOS DIVERSOS	21.6		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>	434,687.5	434,687.4	<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>	229,717.1	
<b>DEPRECIACIÓN</b>	46,549.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
<b>AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES</b>			CUENTAS POR COBRAR	22.8	
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>	260,802.1		INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	51,119.6		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	212,148.5	
INVENTARIOS	976.5		OTROS ACTIVOS FIJOS	17,545.8	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	208,706.0		<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>	53,190.6	
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>	1,121.5		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
<b>A ENDEUDAMIENTO NETO</b>			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	53,190.6	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	1,121.5		<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	6,317.8	
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,205.0	
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	4,922.6		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	527.0	527.0	OTROS	5,112.8	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,187.8				
OTROS	3,207.8				
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
<b>TOTALES</b>	748,104.6	435,214.4	<b>TOTALES</b>	748,104.6	435,214.4



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

CONCEPTO	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	378,420.2	458,879.1	378,420.2	434,687.4
SERVICIOS PERSONALES	300,470.8	379,165.7	300,470.8	378,432.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,799.2	53,057.9	31,799.2	28,947.7
SERVICIOS GENERALES	46,050.2	26,601.0	46,050.2	27,252.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	100.0	54.5	100.0	54.5
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				527.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				527.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	378,420.2	458,879.1	378,420.2	435,214.4
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		229,717.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		53,190.6		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		6,317.8		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		289,225.5		
<b>TOTALES</b>	378,420.2	748,104.6	378,420.2	435,214.4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

México, D.F., a 9 de abril de 2010.

**A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado el estado de situación financiera del **HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

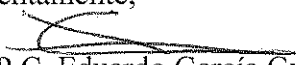
Los estados financieros del ejercicio 2008, fueron dictaminados por otro contador público con fecha 22 de abril del 2009, emitiendo una opinión con salvedad, en el rubro de mobiliario y equipo por un monto de \$ 29,736,145, derivado de la identificación del impuesto al valor agregado, en adquisiciones en ejercicios anteriores, que no se incluyeron en el costo de adquisición de dichos activos. Esta corrección quedo registrada en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 9 de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, el Organismo tenía 70 demandas laborales, por un importe aproximado de \$19,730,000. Los principales derechos que demandan son: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones y otros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre de 2009, el de resultados, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

  
C.P.C. Eduardo García Guzmán  
Céd. Prof. No. 499877



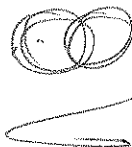
**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPENDIDOS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

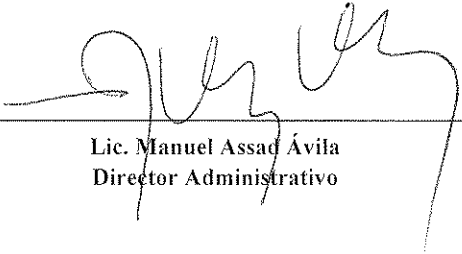
059

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS: (Nota 3k)		
Subsidios para gastos corrientes	\$ 434,687,468	\$ 461,681,548
Otros	21,636	117,339
<b>Total de Ingresos</b>	<u>434,709,104</u>	<u>461,798,887</u>
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: (Nota 3l)		
Servicios personales	379,165,731	348,685,117
Materiales y suministros	53,057,868	106,106,401
Servicios generales	26,601,014	27,932,198
Ayudas, subsidios y transferencias	54,517	179,643
<b>Total de Gastos de Operación y Administración</b>	<u>458,879,130</u>	<u>482,903,359</u>
<b>Superávit (Déficit) del Ejercicio</b>	<u>\$ ( 24,170,026)</u>	<u>\$ ( 21,104,472)</u>


Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



\_\_\_\_\_  
Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal  
Director General



\_\_\_\_\_  
Lic. Manuel Assad Ávila  
Director Administrativo



\_\_\_\_\_  
C.P. Karlo Dolné de Jesús Lara Pérez  
Subdirector de Recursos Financieros

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

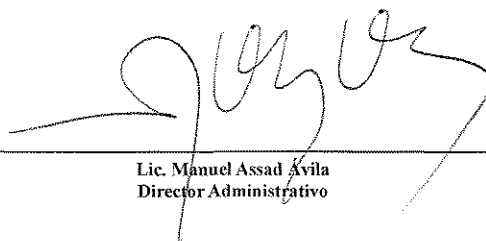
060

	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERÁVIT DONADO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2007</b>	\$ 210,485,967	\$ 18,108,941	\$ 28,843,891	\$ ( 113,970,207)	\$ ( 16,579,046)	\$ 126,889,546
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores del Resultado 2007				( 16,579,046)	16,579,046	-
Baja de bienes	( 68,140)	( 88,595)	( 44,975)			( 201,710)
Superávit por revaluación			14,428,799			14,428,799
Ajuste por el IVA capitalizado en Activo Fijo				31,012,450		31,012,450
Reclasificaciones	2,955,202					2,955,202
Resultado del Ejercicio 2008					( 21,104,472)	( 21,104,472)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2008</b>	\$ 213,373,029	\$ 18,020,346	\$ 43,227,715	( 99,536,803)	\$ ( 21,104,472)	153,979,815
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores del Resultado 2008				( 21,104,472)	21,104,472	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	526,975					526,975
Superávit por revaluación			11,923,171			11,923,171
Ajuste por depuración y traspasos	( 1,205,008)		( 17,036,006)	1,187,723		( 17,053,291)
Altas de activo fijo		3,207,886				3,207,886
Resultado del Ejercicio 2009					( 24,170,026)	( 24,170,026)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2009</b>	\$ 212,694,996	\$ 21,228,232	\$ 38,114,880	\$ ( 119,453,552)	\$ ( 24,170,026)	\$ 128,414,530

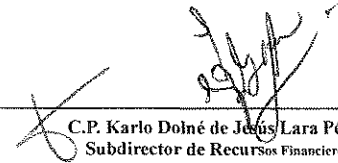
Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal  
Director General



Lic. Manuel Assad Ávila  
Director Administrativo



C.P. Karlo Doiné de Jesús Lara Pérez  
Subdirector de Recursos Financieros

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**  
 (Notas 1 y 2)  
 (Cifras en pesos)

061

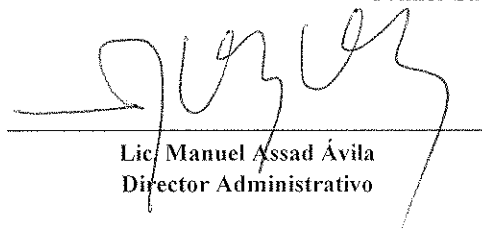
<u>Operación</u>	2009	2008
Superavit (Déficit) del ejercicio	\$ ( 24,170,026)	\$ ( 21,104,472)
<b>Partidas que no requieren uso de recursos:</b>		
Depreciación (1)	46,549,270	17,753,557
	22,379,244	( 3,350,915)
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar	( 22,884)	( 207,897)
Almacén	976,489	( 747,203)
Cuentas por pagar	( 53,190,636)	60,111,736
Impuestos por pagar	1,121,529	( 979,975)
	( 28,736,258)	54,825,746
<b>RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LA OPERACIÓN:</b>		
<u>Financiamiento</u>		
Aportaciones Capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	526,975	2,887,062
Superávit donado	3,207,886	( 88,595)
Superávit por revaluación	11,923,171	14,383,824
Ajuste por depuración y traspasos	( 17,053,291)	-
	( 1,395,259)	17,182,291
<b>RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR FINANCIAMIENTO:</b>		
<u>Inversión</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto (incluye efecto de actualización)	( 20,988,186)	( 14,433,254)
<b>RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN</b>		
	( 20,988,186)	( 14,433,254)
<b>Aumento (Disminución) de efectivo</b>	( 51,119,703)	57,574,783
<b>Efectivo e inversiones en valores al inicio del ejercicio</b>	68,228,806	10,654,023
<b>Efectivo e inversiones en valores al final del ejercicio</b>	\$ 17,109,103	\$ 68,228,806

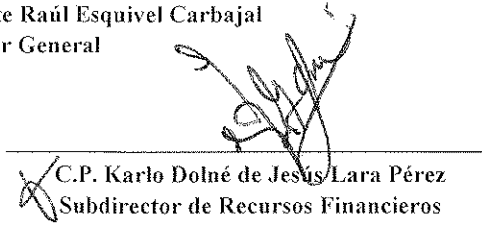
(1) Incluye ajustes por depreciación del activo fijo

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.



\_\_\_\_\_  
 Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic Manuel Assad Ávila  
 Director Administrativo

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. Karlo Dolné de Jesús Lara Pérez  
 Subdirector de Recursos Financieros

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS**  
**EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008.**  
(Cifras en pesos)

062

**1. CONSTITUCIÓN**

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de autonomía operativa y financiera con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de atribuciones que le son conferidas.

Creado por disposición del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la publicación de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 24 de diciembre de 1998 y tiene como criterios rectores la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la cultura de la prevención, la eficacia y la lealtad a la institución.

**2. OBJETO DEL ORGANISMO**

Su actividad principal, es el combate y extinción de incendios que se presenten en el Distrito Federal, así como la atención de las emergencias cotidianas y coadyuvar con los organismos públicos o privados que se encargan de la protección civil y de la seguridad pública de la ciudad.

Algunas de las principales funciones del Organismo son:

1. Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios que por cualquier motivo se susciten en el Distrito Federal.
2. Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes.
3. Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancia peligrosa.
4. Atención de explosiones.
5. Labores de salvamentos y rescate de personas atrapadas.
6. Seccionamiento y retiro de árboles cuando representen riesgo.
7. Captura de animales y retiro de anuncios espectaculares caídos o que representen riesgo para la ciudadanía.

**3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, son:

**a) Base de preparación de Estados Financieros**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales Contables.



## b) Actualización de la información financiera

003

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Federal", contenida en la Normatividad mencionada en el párrafo anterior. De conformidad con dicha Norma se actualizan los activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio.

## c) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

## d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

## e) Inventarios

Los inventarios (materiales de protección para el personal operativo) se registran a su costo de adquisición.

## f) Activo fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación.

## g) Depreciación

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales que se indican a continuación:

	<u>Años</u>
Equipo de transporte de operación	10
Maquinaria y equipo industrial	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Bienes y accesorios informáticos	30
Equipos auxiliares y operativo	10
Otros	10

## h) Pasivos a corto plazo

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

**i) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.**

064

El Organismo determinó no reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector Paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

**j) Patrimonio**

Este rubro se integra por las aportaciones y transferencias del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y por donaciones particulares.

**k) Ingresos**

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

**l) Gastos de Operación y Administración**

Se registran los gastos fijos y variables por las operaciones propias y normales del Organismo.

**m) Entorno Fiscal**

**1.1) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo**

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

**1.2) Otras contribuciones**

El Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de honorarios asimilados a sueldos, honorarios puros y arrendamiento pagados a personas físicas; así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal de base y confianza como son: retención del ISR sobre sueldos, impuesto del 2% sobre nóminas, y aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR.

#### 4. INVENTARIOS

065

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vestuario y uniformes	\$ 6,214,059	\$ 6,382,610
Otros	729,338	1,537,276
<b>Total</b>	<u>\$ 6,943,397</u>	<u>\$ 7,919,886</u>

#### 5. ACTIVO FIJO

La integración de este rubro es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Equipo de transporte	\$ 235,633,639	\$ 194,256,405
Mobiliario y equipo de oficina	10,292,187	15,811,657
IVA de Adquisiciones de Ejercicios Anteriores	-	29,736,145
Otros	27,639,603	12,773,036
<b>Subtotal</b>	<u>273,565,429</u>	<u>252,577,243</u>
Depreciación acumulada	(148,555,985)	(102,006,715)
<b>Total</b>	<u>\$ 125,009,444</u>	<u>\$ 150,570,528</u>

La depreciación registrada en el resultado de ejercicios de 2009 es de \$ 22,851,249 y la diferencia de \$23,698,021 corresponde a los ajustes realizados en el ejercicio 2009 del rubro de activo fijo. En el ejercicio 2008 la depreciación fue de \$ 17,753,557.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

La integración de este rubro es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	\$ 6,339,639	\$ 39,693,476
Acreedores Diversos	7,169,116	27,005,915
<b>Total</b>	<u>\$ 13,508,755</u>	<u>\$ 66,699,391</u>

#### 7. IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR retenido por sueldos y salarios	\$ 5,134,196	\$ 2,957,911
2% Impuesto sobre nomina	794,744	440,488
SAR y FOVISSTE	399,305	420,000
Impuestos locales	287,870	917,498
ISR retenido (Honorarios)	37,492	60,018
ISSSTE	554,022	1,050,640
Aportaciones FONAC	(725)	238,820
<b>Total</b>	<u>\$ 7,206,904</u>	<u>\$ 6,085,375</u>

**8. DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

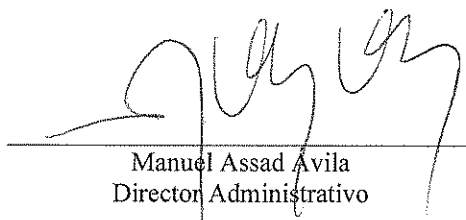
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado del ejercicio 1999	\$ (2,341,763)	\$ (2,341,763)
Resultado del ejercicio 2000	3,067,145	3,067,145
Resultado del ejercicio 2001	(17,973,012)	(17,973,012)
Resultado del ejercicio 2002	(17,421,419)	(17,421,419)
Resultado del ejercicio 2003	(45,350,839)	(45,449,227)
Resultado del ejercicio 2004	(37,032,354)	(37,032,354)
Resultado del ejercicio 2005	21,782,660	21,782,660
Resultado del ejercicio 2006	(18,601,918)	(18,601,918)
Resultado del ejercicio 2007	14,313,358	14,433,085
Resultado del ejercicio 2008	(19,895,411)	-
<b>Total</b>	<u>\$ (119,453,552)</u>	<u>\$ (99,536,803)</u>

**9. CONTINGENCIAS POR DEMANDAS LABORALES**

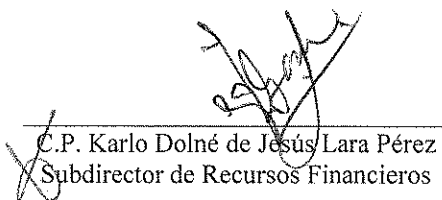
El Organismo tenía 70 demandas laborales al 31 de diciembre de 2009, por un importe aproximado de \$19,730,000. Los principales derechos que demandan son: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones y otros.



\_\_\_\_\_  
Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal  
Director General



\_\_\_\_\_  
Manuel Assad Avila  
Director Administrativo



\_\_\_\_\_  
C.P. Karlo Dolné de Jesús Lara Pérez  
Subdirector de Recursos Financieros